

Estiman voto de 250 mil jóvenes por primera vez

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

“De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes”, dijo en el foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024.

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

— Georgina Olson



Será su primera vez en las urnas

CERCA DE 250 MIL JÓVENES CAPITALINOS ENTRE 18 Y 19 AÑOS

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Cerca de 250 mil jóvenes, entre 18 y 19 años, votarán por primera vez en la Ciudad de México, informó Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral capitalino (IECM). Este grupo poblacional se caracteriza por su activismo, por lo que se espera que su participación en las elecciones sea del 70%.

Lo anterior durante su participación en el Foro "Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024", organizado por el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE), donde se destacó el papel crucial de los jóvenes en los comicios y la necesidad de que emitan un voto informado.

Manifestó que los órganos electorales están comprometidos con la participación de los jóvenes, ampliando sus derechos.

También señaló que uno de los objetivos del IECM es generar un proceso electoral inclusivo, al eliminar las barreras materiales y jurídicas que han impedido el voto a grupos de atención prioritaria, lo que permitirá fortalecer la democracia.



Es crucial su papel en los comicios del 2 de junio



[Pide Instituto Electoral de CDMX voto informado en los jóvenes](#)

(2024-04-24), ABC Noticias Nuevo León (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:31:57, Precio \$39,417.00

En CDMX, unos 250 mil jóvenes de 18 y 19 años votarán por primera vez. Históricamente, estos nuevos muestran un activismo alto, con una participación cercana al 70 por ciento.

Ciudad de México.- Este foro emerge como una herramienta para que las juventudes estén en condiciones de emitir un voto informado, para que no solo conozcan las candidaturas y las propuestas, sino qué hay detrás del propio proceso electoral y quienes lo organizan, terminando así con el mito de para qué salgo a votar si ya están decididas las elecciones.

Lo anterior fue señalado por el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el Foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024, organizado por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho (ELD) en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la junta distrital del INE en la CDMX.

Refirió que en la Ciudad de México podrán votar por primera vez cerca de 250 mil personas jóvenes entre 18 y 19 años, quienes se caracterizan por votar por primera vez con mucho activismo, registrando una participación cercana al 70 por ciento y se espera que en este proceso electoral no decaiga la participación.

"La idea es generar un proceso electoral histórico, no solo por la cantidad de cargos y las personas que votarán, sino histórico por ser un proceso electoral inclusivo, en donde las autoridades electorales dispongan de todo lo necesario para ampliar el número de personas votantes, eliminando barreras materiales y jurídicas que han impedido el voto a grupos de atención prioritaria", indicó.

"La idea es generar un proceso electoral histórico, no solo por la cantidad de cargos y las personas que votarán, sino histórico por ser un proceso electoral inclusivo, en donde las autoridades electorales dispongan de todo lo necesario para ampliar el número de personas votantes, eliminando barreras materiales y jurídicas que han impedido el voto a grupos de atención prioritaria", indicó.

A 40 días de la jornada de votación, nada ofrece más certeza a un proceso electoral, que la incertidumbre de quién va a ganar la elección y es lo que fortalece la democracia de nuestros comicios en la capital.

Consideró que los capitalinos se encuentran en un momento de incertidumbre debido a la difusión de información falsa, que no es auténtica y que produce ruido electoral que desinforma.

"El papel fundamental de las autoridades electorales es generar certeza entre la ciudadanía para informar los pormenores del proceso electoral y no dejarse persuadir con información falsa que circula en redes sociales e internet. Lo importante, dijo, es que la ciudadanía esté en condiciones de emitir un voto informado", comentó.

"El papel fundamental de las autoridades electorales es generar certeza entre la ciudadanía para informar los pormenores del proceso electoral y no dejarse persuadir con información falsa que circula en redes sociales e internet. Lo importante, dijo, es que la ciudadanía esté en condiciones de emitir un voto informado", comentó.

Refirió que las autoridades electorales han procurado acciones afirmativas como la paridad en las candidaturas y por primera vez, en este proceso electoral hay más grupos de mujeres postuladas, con un 58 por ciento, lo que implica que se ha rebasado el tope de la paridad y, en consecuencia, va a haber más mujeres electas.

"Las acciones afirmativas permitieron el registro de 219 personas para este proceso electoral, tanto en el Congreso local, como en alcaldías. De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, 7 para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y 4 afrodescendientes", señaló.

"Las acciones afirmativas permitieron el registro de 219 personas para este proceso electoral, tanto en el Congreso local, como en alcaldías. De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, 7 para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y 4 afrodescendientes", señaló.

Refirió que para este proceso 41 mil 279 personas mexicanas en el extranjero podrán votar por la figura de Diputación Migrante y cerca de 1,500 personas que se encuentran en prisión preventiva podrán sufragar, mediante la modalidad de voto anticipado.

"Se va a garantizar el voto de las personas en estado de postración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada", aseveró.

"Se va a garantizar el voto de las personas en estado de postración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada", aseveró.

En el encuentro en donde se respondieron a las inquietudes y preguntas de las personas asistentes, también participaron la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Claudia Zavala Pérez, y el Magistrado de la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Ceballos Daza.

[Mauricio Huesca: IECM promueve voto informado en más de 260 mil jóvenes que votarán por primera vez](#)

(2024-04-24), El Debate SIN (sitio), Francisco Montaña, (Nota Informativa) - 14:39:16, Precio \$68,040.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está promoviendo que en las campañas en la capital del país haya un voto informado, con miras a la elección el 2 de junio, afirmó el consejero electoral Mauricio Huesca.

En entrevista con DEBATE, el consejero electoral destacó también que hay un sector en el que el IECM está muy interesado para que su voto sea razonado: los jóvenes que emitirán su sufragio por primera vez en 2024.

Expuso que en la Ciudad de México hay un listado nominal de cerca de 260 mil jóvenes que por primera vez emitirán su voto el próximo 2 de junio, para elegir jefe de Gobierno, alcaldes y diputados locales, además de Presidente de la República y senadores.

"Estaremos con estrategias de estimulación y promoción del voto porque hemos visto que estos primo votantes participan en cerca de 70 por ciento de su universo, entonces estamos muy interesados en que esta participación no se haga nada más de manera, digamos frívola o dogmática, sino que se haga de manera informada", puntualizó.

Mauricio Huesca subrayó además que hay una campaña de promoción del voto extraterritorial, y señaló que hay un padrón de cerca de 52 mil personas que votarán desde diferentes puntos de Estados Unidos, Europa, Asia y África.

El funcionario electoral apuntó que la votación iniciará a partir del 20 de mayo, aproximadamente, en tres dimensiones: votación electrónica, votación presencial y votación en correo postal.

"Esta votación ya la empezaremos a emitir y a recibir desde la primera semana de mayo", especificó Huesca, quien insistió en la promoción del voto informado.

El consejero resaltó que se organizaron más de 50 debates entre los candidatos de las distintas fuerzas, que incluye los tres entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, Santiago Taboada, y Salomón Chertorivski.

La intención es que en todos los debates, más que descalificación haya confrontación de ideas, contrastes y que los candidatos aborden las problemáticas de la Ciudad de México en distintos temas y con ello se fomente un voto informado.

Propaganda electoral

En otro tema, el consejero Huesca mencionó que en principio les preocupó la propaganda en equipamiento urbano, que aunque no está prohibido por la ley, riñe con el tema de la publicidad exterior de la Ciudad de México.

Consideró necesario precisar las reglas claras a los candidatos para poner o quitar la propaganda de los adversarios para colocar la propia.

La ley de Publicidad Exterior riñe con la ley electoral, porque mientras la segunda permite colocación de propaganda en ciertos espacios, la primera lo prohíbe.

Sin embargo, anotó Huesca, ambas leyes coinciden en que puede haber propaganda en espectaculares y en Mupis, es decir, equipamiento urbano con publicidad integral que existe en toda la ciudad, ya sea en transporte público u otras áreas diseñadas para dar servicio a la comunidad pero a la vez ofrecen un espacio para la publicidad.

El IECM lo que ha hecho es tratar de armonizar ambas situaciones, manifestó el consejero electoral.

Recordó que hay restricciones para que no pueda haber retiro o mutilación de la propaganda electoral, pero ya no son competencia del IECM, sin embargo, el Instituto promueve que haya respeto y civilidad entre los partidos.